

**CERTIFICADO CORE N°**

**MAT.:** programa **Los Lagos Te Cuida "Programa Regional de atención y apoyo biopsicosocial en domicilio diada: usuario-cuidador en la región de Los Lagos"**.

**ACUERDO N°12 – 21**

La Secretaria Ejecutiva que suscribe, en su calidad de Ministro de Fe, certifica de conformidad con la Ley 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, que el Consejo Regional de Los Lagos, en Sesión Ordinaria N°12 celebrada el 17 de junio de 2026, en dependencias del Salón Azul, Ed. Centro Administrativo Regional, de la ciudad y comuna de Puerto Montt.

**VISTO:**

El Informe de la Comisión Social y Desarrollo Comunitario y de las Comisiones Provincial Osorno, Llanquihue, Chiloé y Palena conjunta del Consejo Regional de Los Lagos en sesión plenaria, en atención a la exposición de la División Social y Desarrollo Humano del Gobierno Regional de Los Lagos.

La Propuesta del Sr. Gobernador Regional de Los Lagos.

**ACUERDA:**

Aprobar, por unanimidad, el programa **Los Lagos Te Cuida "Programa Regional de atención y apoyo biopsicosocial en domicilio diada: usuario-cuidador en la región de Los Lagos"**, código IDI 40074239-0, por un monto de \$2.937.952.000.-, con cargo al FNDR.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 20 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Alejandro Santana Tirachini, y a las consejeras y consejeros asistentes: Bernardo Barría Angulo, Eduardo Parada Silva, Augusto Eguiluz Loyola, Francisco Reyes Castro, Cesar Negrón Barría, Alexis Casanova Cárdenas, Carlos Schwalm Urzúa, Rodrigo Arismendi Valenzuela, Marion Fernández Loncón, Yasna Vásquez Vidal, Luis Becerra Vargas, Patricia Gallardo Breuel, Luis Hernández Soto, Tito Gómez Márquez, Javier Cabello Stom, Nelson Águila Serpa, Julio Sanzana Cárdenas, Catalina Saavedra Gómez y Félix Vargas Cotiart.

**DE LO QUE DOY FE**

